



Bogotá D.C., Abril 21 de 2014

MEMORANDO

DE: ANA JOSEFA HERRERA VARGAS
Vicerrectora Académica y de Posgrado

PARA: Decanos y Directores de Programa

ASUNTO: Convocatoria 2014 - Escalafón Docente

Respetados Doctores:

Como es de su conocimiento, la Universidad ha implementando el Escalafón Docente para los profesores de planta de la Institución, de acuerdo con la Ley 30 de 1992 cuyas previsiones recoge el Reglamento Docente de la Universidad en cuanto a requisitos de ingreso, permanencia, ascenso y las categorías establecidas.

Para efectos del ingreso, permanencia y promoción a dicho Escalafón, resulta necesario que se haga la respectiva manifestación de interés mediante solicitud del interesado dirigida a la Vicerrectoría Académica y de Posgrado, acompañada de los documentos respectivos, teniendo en cuenta las siguientes fechas:

- Apertura de la convocatoria: 24 de Abril
- Fecha de cierre para la entrega de documentación: 12 de Mayo

El documento que contiene los criterios y requisitos para el ingreso, ascenso y permanencia en el Escalafón Docente, será publicado en la página web de la Universidad, en el link servicios en línea/ servicios docentes.

Todos los documentos entregados serán sometidos a evaluación por parte del Comité del Escalafón Docente y de pares externos cuando sea necesario.

Esta Vicerrectoría confía que su dirección brinde una cercana orientación a los docentes interesados en este proceso.

Cordial saludo,

(Fdo) ANA JOSEFA HERRERA VARGAS
Vicerrectora Académica y de Posgrado